



## AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA

PUERTOS DEL ESTADO

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA POR LA QUE SE CONCEDEN LOS PREMIOS PARA TRABAJOS FIN DE GRADO Y TRABAJOS FIN DE MÁSTER DE LA "CÁTEDRA INTERUNIVERSITARIA DE MEDIO AMBIENTE AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA - CAMPUS MARE NOSTRUM" 2020

D<sup>a</sup>. MARIA YOLANDA MUÑOZ GÓMEZ, en su condición de Presidenta de la **AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA**, en virtud de nombramiento efectuado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de fecha 5 de diciembre de 2019, publicado en el Boletín Oficial del Estado Núm., 299 , correspondiente al viernes 13 de diciembre de 2019, mediante Orden FOM/1192/2019, de 11 de diciembre, e igualmente publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia Núm., 287, correspondiente a la misma fecha anteriormente indicada,

EXPONE:

I. En fecha 22 de octubre de 2020, se procedió a la publicación de las Bases de los Premios de la *Cátedra Interuniversitaria de Medio Ambiente Autoridad Portuaria de Cartagena - Campus Mare Nostrum*, para Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster 2020. Presentadas un total de dieciséis solicitudes de participación y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 de dichas Bases, se procedió a la publicación del Listado Definitivo de Admitidos y Excluidos, el día 3 de marzo de 2021. Fueron admitidas catorce solicitudes, desestimándose dos; una por no haber presentado la certificación académica o documento con la nota del TFM y su fecha de presentación, y otra por no haber presentado la solicitud a través del registro de la Autoridad Portuaria de Cartagena, de la UPCT, UMU o CMN o por cualquiera de las fórmulas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, *del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*.

II. Reunida la Comisión Permanente de la Cátedra, a efectos de realizar la correspondiente evaluación de las cuatro solicitudes admitidas, tal como prevé el apartado 3 de las Bases de referencia, eleva Propuesta de Adjudicación de los Premios a esta Presidencia, en fecha 25 de marzo de 2021, en virtud de la cual, en el ejercicio de las funciones conferidas en el artículo 31.2 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante y en consonancia con lo previsto en el apartado 4 de la citada Convocatoria, mediante la presente Resolución se procede a la



CSV : GEN-aa3f-bb74-d0aa-9da6-b9bb-9473-a7f3-2b59

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA YOLANDA MUÑOZ GOMEZ | FECHA : 31/03/2021 09:12 | Sin acción específica





## ADJUDICACIÓN

De los Premios de la *Cátedra Interuniversitaria de Medio Ambiente Autoridad Portuaria de Cartagena - Campus Mare Nostrum 2020*, a:

- **MEJOR TRABAJO FIN DE GRADO**: LÁZARO ROSILLO MUÑOZ

Dotación Económica: 1.000 Euros

- **MEJOR TRABAJO FIN DE MÁSTER**: LARA ÁLVAREZ MASCHERONI

Dotación Económica: 1.500 Euros

El acto de entrega de los Premios tendrá lugar el día y hora que se comuniquen a los premiados, en la sede de la Autoridad Portuaria de Cartagena, sita en Cartagena, Plaza Héroes de Cavite, C.P. 30201.

Cartagena, 31 de marzo de 2021

**LA PRESIDENTA,**

**MARIA YOLANDA MUÑOZ GÓMEZ**

